

EL CONCISO.

N. 4.
un real.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

Boletín que no es boletín.

Es bien sabido que su S. M. Derrotada, alias el Corso, es el fabricante de los boletines: todo en ellos es obra suya, excepto lo tocante á gramática y ortografía. Pero no todos sabrán que el buen hombre remite á los periódicos de Paris varios parrafotes, que pueden considerarse como boletines; y son forjados para alucinar y engañar á su buen pueblo de Paris. El Journal de l' Empire es uno de sus principales alcah..... y del de 10 de noviembre traducimos, literal la rabieta siguiente:

Los movimientos del grande ejército anunciados en el boletín 25 se insinuaban ya en cartas de Moskou. La rápida marcha del ejército sobre aquella ciudad y la brillante acción de Mojaisk aseguraban al conquistador buenos cuarteles de invierno, si la rabia y desesperación del bárbaro enemigo no le hubiese sugerido la horrible resolución de destruir con sus propias manos una de las capitales de su imperio. Luego que fué Moskou reducida á cenizas no podía considerarse ya como puesto avanzado del ejército frances, cuya ocupación (de Moskou) debe subordinarse al plan general de la campaña, ó lo que debe ser, à fines de octubre, el principal y único fin de un sabio capitán (que se encuentra al frente de un inmenso ejército en el centro de la Rusia) á saber, el asegurarse buenos cuarteles de invierno ántes que llegue el invierno y le sorprenda.

A principios de noviembre se espera ya de un momento á otro el invierno ruso: las muchas lluvias y nieves hacen intransitables los caminos, hasta la época de los grandes hielos: los frios húmedos mucho mas terribles que los grandes hielos amenazan la salud de las tropas, y la prudencia exige imperiosamente que un ejército cuide, ántes de esta épo-

ca, de buscarse *cuarteles de invierno*, tranquilos, cómodos y extensos: no bastaba pues quedarse en la inacción; era necesario que una masa tan considerable de tropas respirase sobre una *extension de territorio capaz de alimentarlas*.

Necesitan tener asilo y sitios en que reposar: era pues con efecto necesario que estos *cuarteles de invierno* estuviesen cubiertos por una cadena de puestos que impidiesen al enemigo poder penetrarlos y turbar el reposo de las tropas. No son ni los planes militares ni las posiciones topográficas las que deciden de la elección de los *acantonamientos de invierno*: la cantidad de provisiones y la facilidad de recibir *frescos recursos*, son las mas de las veces las mayores causas de esta medida. Semejantes circunstancias fueron las que en la campaña de 1807 decidieron al emperador á abandonar la Rusia oriental y retirar su victorioso ejército á las fértiles orillas del Vístula, donde pasaron el *invierno en la abundancia*, cubriendo, por su posición, el sitio de Dantzick, desde donde se movieron, al llegar el verano, para dictar la paz de Friedland y Tilsit. El plan de la actual campaña está trazado sobre escala demasiado grande para que admita duda la elección de *cuarteles de invierno* que el ejército va á tomar. ¿Ocupará á Kalouga y sus fértiles provincias? Amenazará á Kiow y la retaguardia del ejército de Tormassow? ¿Cubrirá el sitio de Riga, ó permanecerá en Wittepsk, ó Smolensko en una posición central y desde la que se halle en estado de marchar, al primer momento de la estación favorable, á donde la victoria le llame? Sean las que se quieran las posiciones que el ejército elija para *cuarteles de invierno*, estamos seguros que tanto durante su reposo como en su estado de actividad, nuestras invencibles legiones infundirán respeto á las hordas del enemigo; y damos gracias á la prevision, que conoce, igualmente el modo de acelerar la victoria, que el de detenerla en aquel punto que aconseja la prudencia. Creemos con placer que nuestros amigos, nuestros hermanos, nuestros hijos, reunidos alrededor de las banderas de su país, están para ir á gozar algunos momentos de reposo. Si los priva de reposo alguna nueva batalla, bueno es observar que el fruto de estas batallas, por brillantes que sean, ni pueden ni deben ser otra cosa que la dis-

3

persión de las columnas enemigas, que acaso sostienen á las cuadrillas de cosacos por medio de las quales han sido turbadas las posiciones sobre el Nara. Todos los movimientos que pueda hacer el ejército tendrán por único objeto el asegurarse cuarteles de invierno tan tranquilos y abundantes como le sea posible. Estos movimientos requieren indispensablemente una extensa línea de operaciones, y siendo Moskou la extremidad de la posición que ocupa el ejército, el cuartel general que es el foco de todos los movimientos, no podía permanecer mas allí. Decir que el emperador ha abandonado á Moskou, es solamente decir que este padre del soldado marcha adonde grandes operaciones exigen su presencia. Su presencia manda á la victoria: su presencia velará tambien sobre la seguridad del ejército victorioso.

Pudiera advertirse al Sr. Corso que en sus boletines nos ha dicho haber hallado en Moskou víveres para dos años; y que todo lo que aqui embrolla sobre posiciones, foco, puestos, abundancia, extension, reposo, nieves, frios, hielos y escarchas, todo lo sabia su ignorante magestad antes de ir á Moskou; pero alli creyó encontrar..... La paz; y solo encontro.... un buen chasco.

Aprended, flores de mi

Lo que va de ayer á hoy:

Ayer Grande Corso fuí

Y hoy Chico Corso soy!

Sobre el Veto.

Lo que entenderán de cosas los editores de la Abeja, quando en su número 78 se oponen á las proposiciones del Sr. Ros sobre autorizar á la Regencia para sancionar las leyes ó negarles la sancción oyendo al consejo de Estado! Este quiero ó no quiero sancionar la ley es lo que se llama Veto; y de esta facultad concedida al rey dice el Sr. Ros: "concedásele á la Regencia:" y tiene razon. ¿Por qué no se le ha de conceder? La Abeja se opone; que se oponga; métase en su corcho, de donde se ve muy bien que no quiere salir. Si la Abeja tuviera ideas sublimes sobre la dignidad de sí misma, sobre el vuelo que pueden dar sus alas, y sobre que en su colmena puede llegar á ser Rey-

na ya opinaria muy de diverso modo. El *Conciso*, pues, que prevee quan facil es que le toque la china de llegar á ser Regente, tiene ideas de honor, y de honra y de honra y honor mas esclarecidas y pulcras que las de la miserable *Abeja*; y dice para sí; "supongamos que se muda de Regencia; supongamos que se muda de año en año: supongamos que se muda de medio en medio año: supongamos que se muda por trimestres: supongamos que cada mes se muda un Regente. ¿no podrá tocarme á mi ser uno de los miembros de la Regencia? Quien lo duda. Pues bien; supongamos que soy Regente: supongamos que las Cortes pasan una ley á que la sancionemos: supongamos que la tal ley no me gusta ni á mis co-regentes, ó que no le acomoda à mi padre confesor. ¿No será pues un gustito espetar aquello de: *vuelva á las Cortes*, del art. 144 de la Constitucion, sin perder jamas de vista el 147, que dice: *si el rey (este soy yo en esta suposicion) negáre la sancion, no se volverá á tratar del mismo asunto en las Cortes de aquel año; pero podrá hacerse en las del siguiente!* Esto es un primor, diga lo que quiera la pobrecilla *Abeja*. Ya detuve un año aquella ley.

El art. 148 de la Constitucion me dá à mi ó á mi padre confesor la facultad de que se pase otro año sin que las Cortes tengan el gusto de ver sancionada su ley. El art. 149 dice que ya no hay remedio; que á la 3^a va la vencida; y que aunque yo no quiera, quedará sancionada la ley. Anda con Dios! Pero al cabo si hago que tres años se detenga una ley, ¿no habré hecho bastante? No me habré reido de las Cortes y de su soberanía? ¿Si con estas facultades hubiera yo sido antes Regente ¿no se comerian aun el *Voto de Santiago* otro par de años los pobrecitos que lo comian antes y ya no lo comen? No disfrutarian otro par de años sus *Señorios* sus *Señorías*? No... Ah! que de bienes podia haber hecho á la gente de *forma* que no quieren *reformas!*

Asi pues no nos contendremos en asegurar que la *Abeja* no sabe lo que se dice: que su cortedad de ideas le hace opinar contra esta *facultad* del rey, que *quieren se dé á la Regencia* para que en esta vida seamos felices, y en la otra consigamos la eterna bienaventuranza. Amen.

Londres 16 de noviembre. = Las cartas de Buenos-Ayres contienen los detalles siguientes sobre las turbaciones recientes de aquella ciudad.

»La conspiracion que tenia por objeto trastornar el gobierno actual, se habia tramado por los españoles europeos y principalmente por Martin Alzaga que era hombre rico. Los principales asociados eran Telechea, Francisco Valdeparres, y un fraile llamado José de las Animas. Habian acoopiado 1500 fusiles. Su proyecto era apoderarse por sorpresa de los depósitos de armas y de municiones y de todos los puestos militares en los diferentes cuarteles de la ciudad. Debian acometer despues la ciudadela. Un destacamento debia apoderarse del mayor de la plaza y obligarle à abrir la puerta principal por la que debian entrar 300 conspiradores. Habian hecho llaves maestras para abrir otra puerta por la que entrarían otros 400. La empresa debia realizarse el 4 de julio à las 2 de la mañana. Los marineros españoles que estaban en la rada debian desembarcar al romper el dia para ayudar à los conspiradores. Los gobernantes y los magistrados debian ser arcabuceados inmediatamente, y los naturales del pais ó los americanos establecidos allí debian enviarse à Montevideo. La conspiracion se descubrió el 2 de julio por un esclavo de uno de los principales conspiradores; y el 3, Alzaga y los otros tres conjurados fueron arrestados y arcabuceados inmediatamente. Alzaga ha dexado una viuda y 14 hijos. Hasta mediados de dicho julio iban executadas unas 28 personas que estaban complicadas. = Las tropas portuguesas se habian retirado de S. Francisco el 13 de julio y seguia la buena inteligencia entre el gobierno del Brasil y la junta de Buenos-Ayres. (*Correo de Londres.*)

En el Veridico, periódico de Lisboa se lee lo siguiente:

»Siguen las atrocidades de Buenos-Ayres: hasta ahora dicen con fecha de 11 de agosto, desde Montevideo, son 29 las víctimas que han subido al cadahalso, y serán muchas mas segun los que hay presos: todos han ido al patibulo con serenidad, y gritando que estaban inocentes: generalmente se cree que esta atroz resolucion de los revolucionarios es un efecto de venganza por las malas noticias

que de todas partes reciben, entre ellas la de haber entrado Goyeneche en Cochabamba. Entre los asesinados se encuentran Alcega, Torres, Telechea, Arcaba Sentenach, el P. Prefecto de los barbones, Elorriaga, Valdepares, &c.

Ciudad-Rodrigo 20 de noviembre. — El 14 y el 15 pasaron el Tormes unos 900 franceses entre ellos 100 caballos, según se regula. El 16 comenzó nuestra retirada: el Lord presentó batalla: el enemigo en vez de admitirla maniobró por los flancos. — La retirada fue por 3 caminos en 3 columnas; la del centro compuesta de las divisiones 1.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a y de la ligera que cubria la retirada: la de la izquierda, de la 2.^a, 3.^a y 4.^a: la derecha, formada de tropas españolas.

El 16 atacó la caballería enemiga la columna de la derecha que se formó en quadro y conservó el terreno. El 17 las avanzadas de caballería enemiga se acercaron á retaguardia de la columna del centro, por lo que la division ligera destacó partidas para rechazarlas y hubo vivas escaramuzas: se aproximó entonces el grueso de caballería enemiga que era bastante numerosa y que obligó á la division ligera á formarse en quadros contiguos de batallones y á retirarse como hizo, en gran orden.

A este tiempo tres fuertes columnas de infantería enemiga se presentaron á nuestra vista á la distancia de 400 varas, protegidas por 2 cañones. Teníamos que baxar una grande altura, y que pasar la rápida corriente de un rio: pero lo hicimos todo con admirable orden y felizmente, á pesar de haber el enemigo empezado un vivísimo fuego de fusilería y ocupado inmediatamente la altura, donde colocó su artillería que jugó sobre nosotros con mucha violencia. Fué muy pequeña nuestra pérdida en comparacion de la que podíamos haber sufrido si el enemigo hubiese cargado sobre nosotros como sus fuerzas lo permitian. Esperábamos ser atacados al siguiente dia 18; pero los enemigos juzgaron que no debian acercarse. — Llegamos hoy á esta ciudad; y se cree que entremos en quarteles de invierno. La fuerza con que el enemigo nos atacó se regula en 600 caballos y 2 divisiones de infantería. (*Mercurio Lusitano.*)

Madrid 28 de id. — El 24 hizo exercicio en el Prado

7
la partida del Médico, de 600 hombres de caballería, bien armados y vestidos: evolucionaron con tal destreza que causó admiración general. = El valiente Mina anda á caza por Aragon: veremos si atrapa á los conejos Montarco, Espinosa, Caballero, Cambronero, Llorente y demas *apepados*. Cafarelli y Dumoustier con 6000 hombres se han ido de Castilla á Vitoria. Parece que el dia 2 salió de Bayona Massena ácia Paris.

Cadiz 3. = El XXIV boletín corso del 14 de octubre desde Moskou (que publicaremos enterito) se reduce á decir: que el enemigo se reforzaba con las milicias: que el tiempo era excelente y caían las primeras nieves: que dentro de 20 dias entrarían en cuarteles de invierno: que las tropas de Finlandia desembarcadas habían atacado al primer cuerpo frances; pero que este las batió y les hizo 30 prisioneros: que los ingenieros sacaban el plano de Moskou y que de sus informes se sabe que se ha salvado la 16ª parte de la ciudad.

Diez mil anglo-americanos que fueron á vengar la derrota del general Hull allá en el Canadá..... han sido hechos prisioneros. Publicarémolos el parte oficial. = Los aliados nos han dado en Badajoz un millon de raciones. = Del ejército expedicionario se habla mucho y bueno; pero de seguro ... nada sabemos.

Partes telegraficos. = Dia 3. De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 5000 infantes españoles. = Ha salido del Puerto con direccion á Xerez por el camino de Buena-vista toda la division española, la que retrocedió.

Capitania del Puerto. = Dia 3. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de New York nav. am. Rosa Florida con arina y maiz: de Malta y Gibraltar pol. ing. la Paz con habas: de Vinaroz pol. esp. Concepcion con vino, papel y javon: de Villajoyosa laud esp. el Carmen con papel y paños: de Motril quechem. esp. S. Juan Bautista con cañamo, cinteria y cobre: de Mallorca y Málaga otro id. con cacao y correspondencia: de Tanger y Algeciras una bca. id. con alpiste: de Sevilla y Sanlúcar 6 bcos. cost.

nac. con artilleria , municiones , tabaco , trigo , plomo , y estaño.

TEATRO.= El ermitaño del monte Posilipo , comedia en tres actos.= Un sexteto nuevo.= Saynete.= A las siete.

Redactor general del 3 de Diciembre.

IMPRESOS.= *Diario mercantil del 2.* = Los enemigos de las reformas emplean la religion para la defensa de los abusos , y confunden los vicios morales de algunos con la bondad política de sus opiniones.

Abeja española núm. 82. = En los gobiernos despóticos no hai para el súbdito otra alternativa que sufrir ó tramar sediciones ; pero en gobiernos constitucionales como el nuestro , queda á los oprimidos el utilisimo recurso de representar contra la infraccion de las leyes : sin este derecho no hai seguridad individual , no hai nacion libre. Este derecho no se limita á defender cada uno su honor y bienes ; se extiende á la defensa nacional , á conservar el orden público , el honor de la nacion &c.

El Procurador general de la nacion y del rei núm. 63. Continúa la *Triaca contra el mal gálico del Sensato* cuyo autor dicen ser el Sr. diputado Freire Castrillon.

Diario de la Tarde del 1º = Se hace una sublime apologia de la Santa , y se sacan 6 brillantes consecuencias ; pero ; qué consecuencias ! Porque los Papas han dado algunas facultades apostólicas á este santo-oficio , es sagrado y no se le puede llegar : porque hai santos que han contribuido á su institucion ó conservacion es blasfemia tomarle en boca : porque ha habido dos martires inquisidores pero ¿ para qué cansarnos y cansar á los lectores ? la defensa es digna del tribunal.

Calle Ancha. = Ha sido nombrado gefe político de Canarias D. Angel Soberon , secretario del Consulado de esta plaza , con retencion de su empleo.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.